



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00549979- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el Prof. Daniel Enrique Kalpokas por la que solicita licencia con goce de sueldo desde el 15 al 18 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que participará de la presentación un libro y dictará la conferencia inaugural del Magister en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado (Santiago de Chile);

que el Prof. Kalpokas ha adjuntado las certificaciones que acreditan las actividades académicas descritas en la solicitud;

que la Escuela de Filosofía y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Kalpokas, Legajo 43988 se desempeña como Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra "Teoría del conocimiento I" desde el 02-10-2018 al 01-10-2023; y como Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra "Teoría del conocimiento II" desde el 02-05-2016 al 01-05-2021 con prórroga por carrera docente hasta el 01-11-2022; y que registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de treinta y cinco años dos meses a la fecha;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, del Prof. Daniel Enrique KALPOKAS, Legajo 43988, en los cargos de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra "Teoría del conocimiento I" y de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra "Teoría del conocimiento II", de la Escuela de Filosofía, desde el 15 al 18 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

cpk